

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés para la H. Cámara de Diputados de la Nación el "Primer Fan Tour" entre Argentina, Bolivia y Chile, enmarcado en el corredor Eco Turístico Alto Andino, que se llevará a cabo del 3 al 5 de junio de 2025, teniendo como destino final la localidad de Cusi-Cusi, en el departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy, por su contribución a la integración regional, el fortalecimiento del turismo y la promoción del patrimonio cultural andino.

Autora: Dip. Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La realización del "Primer Fan Tour" entre los países de Argentina, Bolivia y Chile constituye una valiosa iniciativa para la promoción del patrimonio cultural y natural de la región del corredor Eco Turístico Alto Andino, y en especial de la localidad de Cusi-Cusi y sus pueblos vecinos, en el departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy.

Este evento internacional se desarrollará del 3 al 5 de junio de 2025 e incluirá el paso por los hitos fronterizos 5 y 6 de Abra García, permitiendo el ingreso de ciudadanos chilenos y bolivianos. El recorrido contempla actividades en los territorios de Chile, Bolivia y Argentina, y culminará con una jornada de confraternidad en Cusi-Cusi, donde se llevarán a cabo encuentros turísticos, mesas de negocio y acuerdos de cooperación.

La propuesta busca fortalecer la integración regional y el intercambio cultural entre los países participantes, poniendo en valor las tradiciones, costumbres y potencial turístico de las comunidades altoandinas. Al mismo tiempo, promueve la generación de empleo y oportunidades para los habitantes de estas zonas, favoreciendo el desarrollo económico y social sustentable.

Cabe destacar que esta iniciativa extiende el alcance del corredor originalmente binacional, incorporando en esta edición a la región de Tarapacá (Chile), lo cual refuerza su carácter estratégico en materia de cooperación internacional y promoción territorial.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Autora: Dip. Natalia Sarapura